

**SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
(SINAFOR)**

SEXTA REUNION

05 de diciembre del 2017

En la ciudad de Lima a los 05 días del mes de diciembre del 2017, siendo las 03:30 pm, se reunieron en la sede del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, ubicado en Avenida Siete N° 229, Urbanización La Rinconada, del distrito de La Molina, los representantes acreditados ante el Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre – SINAFOR del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento del SINAFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2016-MINAGRI, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA
PRESIDENCIA Y SECRETARIA TECNICA	
John James Leigh Vetter - Presidente	Servicio Nacional de Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR
Oscar Gómez Castro - Secretaria Técnica	Servicio Nacional de Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR
REPRESENTANTES TITULARES	
Pablo Benjamín Quijandría Salmón	Ministerio de Agricultura – MINAGRI
Cesar Augusto Calmet Delgado	Ministerio del Ambiente – MINAM
Walter Richar Ferré Rodríguez	Ministerio de la Producción – PRODUCE
Irene Ramos Urrutia	Ministerio de Cultura – MC
Lourdes Loayza Bellido	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR
Pedro Herrera Catalán	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF
Oswaldo Santiago Maguiña Jara	Ministerio del Interior - MININTER
Oscar Carlos Roca Ferrand	Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE
Yeminá Arce Azabache	Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
Martha Vicente Castro	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN
Victor Manuel Noriega Reátegui	Gobiernos Regionales
Fernando Medrano Bendezú	Gobiernos Locales
José Carlos Nieto Navarrete	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP
Casto Bendezú Rojas	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA
Henryer Díaz Romero	Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú - DICAPI
Luis De la Flor Rivero	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas - CCFFAA
REPRESENTANTES ALTERNOS	
Fidel Castro Trkovic	Ministerio de Agricultura – MINAGRI
Desiderio Erasmo Otárola Acevedo	Ministerio del Ambiente – MINAM
Julia Inés Canchucaya Ruiz	Ministerio de la Producción – PRODUCE
Josefina Del Prado Chávez Herrera	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR
Natalia Mariana Alayza Criado	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF
Carlos Alberto Conde Vela	Ministerio del Interior - MININTER

Juan Pablo Guerrero Espinoza	Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE
Ildefonso Riquelme Ciriaco	Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
Carlos Sánchez Rojas	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP
Anthony López Crisanto	Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú - DICAPI
Fidel Bocanegra Burga	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas - CCFFAA

También se contó con la presencia de los directores generales de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre (Margarita Suarez Alvites), y de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre (Juan Carlos Guzmán Carlin).

AGENDA:

1. Identificación de acciones de los miembros del SINAFOR en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
2. Validación de las intervenciones para la elaboración del informe anual del SINAFOR.
3. Concertar la interacción de las entidades miembros en el marco del SINAFOR.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Verificado el quorum correspondiente con el registro de los participantes, el presidente dio inicio al desarrollo de la presente sesión ordinaria N° 06 del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR), dando la bienvenida a los representantes acreditados de cada Institución y Organismo conformante del SINAFOR. Al finalizar su intervención, solicitó a cada uno de los citados representantes realizar una breve presentación con el fin de poder identificarlos.

Acto seguido, el Secretario Técnico solicitó el uso de la palabra para informar sobre los temas previstos en la agenda de la sesión.

Concluida su participación, la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR tomó la palabra para dar alcances del mapeo de programas, proyectos y actividades que se viene realizando con cada uno de los miembros del SINAFOR, la identificación de los programas y actividades no necesariamente se encuentra actualizada, ni completada y uno de los objetivos de la reunión es actualizar y articularlos con los demás miembros en un informe final.

Iniciada la deliberación, hicieron uso de la palabra la representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, indico que envió la información solicitada por SERFOR, pero invito a que analice la ampliación del plazo de forma que la información a remitirse contenga mayor detalle y participación de distintas dependencias de cada sector.

El Ministerio de Cultura, comento que se analiza en el Viceministerio de Interculturalidad se elabora respuesta, sin embargo, resulta necesario vincularlo con el Viceministerio de Patrimonio Inmaterial debido a que son distintos aspectos que se articulan con la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, en especial, en el Eje 04 de Inclusión Social e Interculturalidad. Además, se suma a la propuesta de ampliación de plazo de remisión de la información.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestó la importancia del SINAFOR, como ente de articulación, solicitando esclarecer si la información solicitada por SERFOR, tenía por propósito, la remisión de un informe por cada sector o aportar a la elaboración de un informe único que se remita a la PCM.

RUB

Además, señalo que uno de los aspectos cruciales que se informará es la coparticipación para la formulación e implementación de los compromisos de los Gabinetes Ministeriales entre Perú y sus países vecinos, donde se define una serie de actividades vinculados al tratamiento de gestión forestal y de fauna silvestre.

SERFOR, esclareció que el objetivo de la solicitud de información es elaborar un informe único que contenga los aportes de todos los sectores y que se visibilice los puntos de encuentro para focalizar la intervención. Un aspecto en común, es la intervención en zonas de frontera que involucra a poblaciones vulnerables que debería ser un aspecto de abordaje multisectorial y de sinergia institucional.

El MINCETUR, mencionó sobre la importancia del avance que había realizado SERFOR, con respecto a la identificación de las intervenciones, pero reiteró la necesidad de ampliación de plazos con la finalidad de brindar mayor detalle sobre las acciones que se realizan.

El Ministerio de Producción, menciona que ya remito la información solicitada.

El CEPLAN, refirió a la importancia de registrar las acciones que se realizan de manera directa con los integrantes del SINAFOR que refieren a la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre o las acciones indirectas, tal como, por ejemplo, con el PLAN VRAE. Además, hizo referencia a la construcción del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la participación del CEPLAN, como órgano rector en dicha temática.

SERFOR, hizo referencia a la importancia de contar con ambos datos y aclaro que el PLNFFS se viene construyendo de manera coordinada con el CEPLAN.

DEVIDA, menciona de la importancia del SINAFOR y de los principales puntos de encuentro, tales como: al acercamiento de las poblaciones vulnerables y su asociatividad, además, del proceso de titulación de tierras a comunidades campesinas y nativas donde vienen confluendo una serie de iniciativas promovidas con DEVIDA, pero en coordinación con diversos sectores. Asimismo, indico que para el año 2018 tienen un plan de trabajo con gobiernos locales para la implementación de un sistema de georreferenciación de zonas cocaleras, por lo tanto, se ha rediseñado los PP y eso implica incluso zonas de intervención.

El Ministerio del Interior, indico que remitió la información y se ha considerado dentro de los temas vinculantes: la prevención de la delincuencia a partir de acciones educativas dirigidas a instituciones educativas, por ejemplo, se ha realizado en la ciudad de Iquitos y Oxapampa. Tales acciones, ahora son financiadas con el presupuesto vinculado a las acciones de Minería Ilegal y se han visto resultados.

SERNANP, refirió que la matriz remitida se encuentra siendo validada pero solo se ha incluido información con respecto al PP 057, teniendo participación en la implementación de la PNFFS en los aspectos de otorgamiento de derechos y otros. Por lo tanto, se suma a la solicitud de MINCETUR de la ampliación del plazo.

SERFOR, indico la necesidad de contar con la información antes del 20 de diciembre de 2017 y la importancia de la articulación no se sujete únicamente a la elaboración del Informe sino a la sinergia de esfuerzos y compromisos por acciones estratégicas que fortalezcan la implementación de la PNFFS. Asimismo, clarificar que el Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre se basa en los ejes y objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la relación entre ambos es muy estrecha, debido, a que la construcción se basara principalmente de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

El MINCETUR propuso como una fecha tentativa la segunda semana de enero como fecha de remisión de la información.

DEVIDA, propuso la segunda semana de febrero como una fecha idónea debido a que se encuentra en el reajuste de sus PP que implica cambios de zonas de intervención y la culminación de aquel proceso, concluirá la última semana de enero

MINAM, plantea como posible fecha la segunda semana de febrero debido a que existen una serie de compromisos establecidos por el Ministerio resulta necesario involucrar diversas áreas.

SERFOR, plantea que se defina como fecha optima el 15 de febrero y todos los participantes concuerdan con dicha decisión como primer acuerdo, propone con respecto al segundo punto vinculado a la validación de los resultados de la matriz de las intervenciones, que sea retomado en próxima sesión del SINAFOR una vez sea culminado el proceso de llenado de la matriz.

MINAM, felicito la propuesta de SERFOR y sugirió que en próxima sesión del SINAFOR se proponga el objeto del SINAFOR con la finalidad de precisar en las acciones estratégicas a ser articuladas y no se dupliquen con espacios ya creados como podrían ser las Comisiones Multisectoriales.

MINCETUR, preciso que es de suma importancia que SERFOR proponga las actividades estratégicas en próxima reunión de SINAFOR, con la finalidad de "diferenciarse" de otros espacios sin perjuicio de continuar con la definición de los avances de la implementación de la PNFFS.

MININTER, evidencio la necesidad de contar con información concertada sobre la problemática ambiental, forestal y de fauna silvestre de la región de Madre de Dios, debido, a la próxima visita del Papa Francisco hacia esa ciudad.

MINCETUR, menciona sobre la importancia de contar con una agenda de prioridades en la intervención de esa zona y el abordaje que se viene desarrollando desde la zona hacia esta zona

SERFOR, propuso en contar con un diagnostico situacional desde diferentes ángulos de la realidad de Madre de Dios, con énfasis en el estado natural del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

Luego de recibida algunos comentarios la propuesta de segundo acuerdo, fue aprobada por los miembros integrantes del SINAFOR.

SERFOR, informó que, se socializará los avances del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PLNFFS), en una próxima reunión extraordinaria del SINAFOR.

No habiendo otro tema a tratar, el Secretario Técnico dio por concluida la presente sesión, dando lectura a los acuerdos alcanzados para conocimiento de los representantes acreditados de las instituciones y organismos integrantes del SINAFOR.

ACUERDOS:

1. Cada miembro del SINAFOR recopilará información del estado situacional de los Planes, programas, proyectos vinculados en materia Forestal y de fauna silvestre hasta la quincena de febrero del 2018.
2. El SERFOR elaborará una Propuesta de acciones de articulación, para ser priorizada por los miembros del SINAFOR, tomando en consideración los espacios existentes (Mesa Forestal, Comisión Multisectorial permanente de lucha contra la Tala Ilegal, Sistema de Control y Vigilancia, Comunidades, etc.)
3. Se programa una segunda Reunión Extraordinaria con el SINAFOR a realizarse el 20 de diciembre de 8:30 am a 12:00 pm en el Hotel José Antonio Deluxe, ubicado en calle Bellavista 133, Miraflores. Avances del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

No existiendo más asuntos que tratar, y siendo las 17:30 horas del mismo día, suscriben la presente acta en señal de conformidad:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ENTIDAD	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
MINAGRI	SA	Franz Huamán Fuentes	
MINAM	ST	María del Rosario Sevillano Arevalo	
PRODUCE	A	Julia Inés Canchucaya Ruiz	
Ministerio de Cultura	T	Irene Ramos Urrutia	
MINCETUR	T	Lourdes Loayza Bellido	
MININTER	A	Carlos Alberto Conde Vela	
MRE	A	Juan Pablo Guerrero Espinoza	
CEPLAN	ST	Percy Yhair Barranzuela Bombilla	
SERNANP	SA	Lourdes Lizbeth Ruck Puerta	
DEVIDA	ST	Marco Antonio Alcalde Cunningham	
DICAPI	SA	Flaviano Loza Dulanto	
SERFOR	T	John James Leigh Vetter - Presidente	
SERFOR	A	Oscar Gómez Castro - Secretaria Técnica	

NOTA: T: titular - A: Alterno – ST: Sub Titular – SA: Sub Alterno

